

Hoy, en la Comisión de Justicia

## **El PP resalta que el acuerdo sobre el CGPJ impedirá que haya más Dolores Delgado al frente de la Fiscalía**

- El diputado del GPP Fernando de Rosa subraya que el pacto para renovar el Poder Judicial profundiza en su independencia y garantiza la despolitización de la figura del fiscal general del Estado, pues no podrá ser propuesto para el cargo quien en los cinco años anteriores haya tenido actividad política
- Señala que esta sí es “una propuesta regeneradora”, a diferencia de las de Sánchez, porque establece un nuevo régimen de incompatibilidades para ser nombrado FGE y porque la resolución en las causas de abstención y recusación recaerá en la Junta de Fiscales de Sala, con lo que tampoco habrá más casos como el de Álvaro García-Ortiz
- Destaca que “el PP no solo defiende la independencia del Poder Judicial con palabras, sino utilizando el BOE para evitar su politización y bloquear el asalto y la colonización de las instituciones”
- Censura los ataques de los independentistas contra la carrera judicial y reprocha a Sumar, socio de Sánchez en el Gobierno, “su obsesión por controlar” el órgano de gobierno de los jueces
- Hace hincapié en que el nuevo sistema de elección de los futuros vocales del CGPJ consolida una mayor participación en el mismo de la carrera judicial, como establecen la Comisión de Venecia y el informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho
- Como garantía de la despolitización de la Justicia, De Rosa reseña también el incremento de los requisitos para el nombramiento de magistrado del Supremo, para lo que se requieren 20 años de servicio y una mayoría de tres quintos para la elección de los cargos gubernativos
- De igual modo, remarca que dicho acuerdo recoge la creación de 1.000 plazas de jueces y fiscales en los próximos cinco años y apuesta por el sistema de oposiciones para el acceso a la carrera judicial, basado en “la objetividad, la igualdad de oportunidades y la búsqueda de la excelencia”